

Señor de 13 de Julio (En la villa de Calapana) a tres de Julio de mil  
ochocientos cuarenta y cinco. Estando presentes en  
virtud de citacion ante de mí los S. D. Inter  
Rrey Alvaro Const. Presidente, D. Diego Moreno  
Fernandez, D. Jose Martinez, D. Basilio Cuellar  
D. Damian Caballero, D. Diego Moreno Castro, D. Juan  
Pizarro y D. Diego Fernandez Mendocero Regidores y  
D. Juan Marin Tor. Sindico, unidos que han con  
currido, indubiduos del Ayuntamiento Const. de la  
misma, de rato y acuerdo lo siguiente

En este Ayuntamiento sehubo presente habiendole se que  
rido para un comisionado de la Intendencia con un de  
pueblo de Jernacion concludita de cuenta de Sobrecobro de  
mil cuatrocientos sesenta y cinco y veinte y cinco  
m. por parte de contribuciones de mil ochocientos cua  
renta y tres: por tres mil setenta y ocho y diez y  
nueve por parte de culto y otros del primer trimestre  
del corriente: y quinientos mil seiscientos seuen  
ta y ocho y treinta y tres m. por el segundo tri  
mestre del mismo por contribuciones ordinarias  
y culto y otros: por cuyo pago segun manifiesta  
cion del cobrador del año actual tenian de expen  
tas y otros mil y setenta y ocho y tres m. en  
primeros contribuyentes: y con respecto  
al debito de mil ochocientos cuarenta y tres  
m. cobrados sucesivamente igualmente se halla  
de expensas contribuyentes: y con